



*BEATUS VENTER::: ET UBERA.*

Dichoso vientre ::: dichosos pechos.

San Lucas cap. 11.

**Y** Qué es, Provincia santa, lo que hoy te ha congregado en esta gran Basílica á derramar tu corazon lleno de afecto y de ternura á los pies de ese altar sagrado? Ah! el grande acierto que has logrado en la eleccion de unos Prelados beneméritos, que con su ciencia te llenarán de luces, que con su virtud te llenarán de edificacion, que con su arreglado gobierno te llenarán de felicidad. Esto es lo que te ha congregado aqueste dia plausible á tributar en Cuerpo en esta Fundion Eucarística los justos homenages de tu sincera gratitud al Omnipotente Señor de quien reconoces la gracia, y á la inmortal Señora por cuya augusta mano no dudas que la has recibido. Este acierto es quien te hace ofrecer como digna expresion del reconocimiento, ese Sacrificio augustísimo que se vá á celebrar como la accion mas digna de gracias que puede presentarse al



(2.)

mayor de los Bienhechores; y este mismo el que te ha obligado á entonar por la boca de tus Levitas el *Beatus venter qui te portavit, & ubera quae suxisti*, como un indicio de todos los elogios que deseas consagrar á la mas benigna y mayor de las Bienhechoras.

¿Y qué deberé hacer en estas circunstancias yo que disfruto la honra de llevar tu voz en este dia? ¿Por ventura emplearé mi Oracion en formar, como se acostumbra, un texido de las doctrinas importantes y conducentes á la santa conducta y buen gobierno de los Prelados? Sería desde luego un arrojito insufrible el que mi cortísima ciencia y mis ningunas canas se arrogasen la autoridad de dar instrucciones á la sabiduría y á las canas de los que miro como á mis Maestros: (1) ¿Me dedicaré acaso á ponderar las obligaciones que á nosotros los súbditos nos ligan con nuestros Prelados? Pero unas tales instrucciones, que podrian ser muy oportunas en lo privado, no me parecen propias para acordarlas y exponerlas á vista de un congreso público. ¿Qué objeto pues podré fixar al humilde razonamiento con

(1) Se expresó así el Orador, porque en esta vez salieron electos en Provincial, Custodio y Definidores los hombres mas ancianos, mas sabios y mas graduados y respetables que tiene la Provincia.

(3.)

que me toca contribuir á la presente accion de gracias? No tengo que pensarlo. Desde luego tendrás á bien ¡ó mi amada Provincia! que entrando en el espíritu de esta Eucarística Funcion, y haciéndome cargo de que tú la diriges á dar gracias á Dios por medio de su augusta Madre del feliz acierto que has tenido en tus elecciones, consagre mi pobre eloqüencia á texer ahora como una partecita de la presente accion de gracias un elogio á MARIA, en que celebrando su *Patrocinio singularísimo sobre esta santa Religion, inspire al mismo tiempo una esperanza la mas sólida del buen régimen de los Prelados*. Tal es, si lo llevas á bien, mi objeto todo en este rato, despues que humildemente saludemos á la Patrona plena de prendas y de gracia.

AVE MARIA.

Dichoso vientre::: Dichosos pechos.

**D**ESDE que en este vientre puro se vistió nuestro humilde trage el gran Fundador de la Iglesia, y desde que en estos castísimos y bienaventurados pechos mamó la leche celestial



(4.)

que alimentó aquel cuerpo de cuyo costado adorable debió nacer esta Iglesia misma (...) desde entónces, digo, recibió la dichosa Madre la gloriosísima investidura de universal Patrona de toda la Iglesia de Christo. Constituida Madre natural de la Soberana Cabeza, fué destinada para ser Madre espiritual de los que unidos á la misma por la fe y religion, habian de componer el Cuerpo místico de Jesus. Empleo por cierto gloriosísimo para la Reyna augusta; pero al mismo tiempo muy ventajoso para toda la Iglesia, colocada baxo del manto de un Patrocinio tan poderoso igualmente que el mas benéfico. Porque ¿con qué gloria de su persona sacrosanta y con qué utilidad de la Iglesia su cliente no ha desempeñado MARIA este carácter decoroso de Patrona del Christianismo? Mientras la tierra gozó la apreciable fortuna de tenerla aquí de viadora, hallaron los Christianos baxo su proteccion la enseñanza, el abrigo, el consuelo, y quanto en los principios de la Iglesia naciente podian desear sus tiernos hijos. En ella hallaron los Apóstoles la resolucion de sus dudas, en ella los Mártires el confortativo en sus pasiones, en ella los tristes la consolacion en sus trabajos, en ella todos los Christianos exemplos que seguir, sabiduría de

(5.)

que aprender, ternuras que gozar, y oraciones poderosísimas de que esperar sin ninguna duda el remedio de todos sus males (2). Ni porque llegó el dia de que el Paraiso la pidiera para sentarla en aquel Trono que, superior al de todos los Angeles, estaba preparado á su dignidad y á sus méritos: ni porque llegó el dia en que estribando sobre su Amado y toda llena de delicias entró magestuosa y serena en la Iglesia Triunfante á anegarse en el piélago de una la mas sublime é incomparable gloria: ni por eso, repito, retiró el favor de su amoroso Patrocinio de la Santa Iglesia Militante, á quien dexaba en este mundo como en un campo de batalla (3), expuesta á los combates y enmedio de las guerras de furiosísimos enemigos. Por el contrario, en este estado de felicidad indecible, viendo con mayor luz en el claro espejo del Verbo las necesidades y afficciones, los males y calamidades con que los Fieles son combatidos, emplea con mayor fuerza el poder de su valimiento y el favor de su Patrocinio para su defensa y amparo, para su socorro y su bien.

Sí, Señores, siempre está solícita de que las almas sean ilustradas, de que las conciencias va-

(2) S. Bern. Serm. 6. Assumpt. (3) Job. 7. v. 1.



(6.)

yan bien dirigidas, de que las heregias y errores sean combatidos y disipados, y de que toda la Iglesia triunfe de quantos contrarios la asestan. ¿Como podré yo á vista de esto ¡o Iglesia santa! que militante y peregrina viajas en este mundo cercada de tantos contrarios, como podré, amantísima Madre mia, contenerme de darte los mas plausibles parabienes de que estás baxo el manto de una Patrona tan solícita, tan amante y tan poderosa? Baxo de su amparo tú pelearás prósperamente: tú verás á tus pies vencidos á tus enemigos: tú, finalmente, despues de todos tus combates, verás concluida tu milicia, y tú te verás gloriosa y triunfante en el cielo.

Si esto es así, como sin duda lo es: si la Princesa augusta es la Patrona universal de toda la Iglesia Católica, ¿quien, decidme os ruego, podrá poner en duda que este universal Patrocinio lo emplee con especialidad en el amparo y proteccion de las Ordenes Religiosas? Para poder dudarle sería necesario ignorar el que estas obras maravillosas, inspiradas por el Altísimo y confirmadas por la Iglesia, son las porciones mas illustres y al mismo tiempo las mas preciosas de la misma Iglesia universal: que son ellas las que con la variedad hermosa de sus sagrados Institu-

(7.)

tos, dirigidos á un mismo fin, pero por rumbos muy diversos, recaman el vestido de oro con que esta Esposa del Cordero (4) se presenta llena de gloria: que son ellas las que han contribuido infinitos Predicadores para anunciar la palabra santa: las que han dado un número grande de Apóstoles y Misioneros, que llevasen y que hiciesen amanecer en el seno de la barbarie y entre las sombras del error los resplandores del Evangelio y las luces de la verdad: las que han ministrado valerosísimos Guerreros, que armados de ciencia y de fortaleza admirable, hiciesen cara á la heregia, ya con sermones, ya con disputas, ya con libros de controversia: las que han dado tantos Escritores al mundo, tantos Obispos á las Diócesis, tantos Pontífices al Vaticano, y tantos Mártires gloriosos, que defendieron con sus vidas la pureza de nuestra Religion: Que son ellas, en fin, las Tropas auxiliares que de tiempo en tiempo ha mandado Dios á su Iglesia para ayudarla á reportar los mas gloriosos triunfos, por mas que la perversidad de un mundo corrompido, que no es capaz de conocer las obras del Omnipotente, las mire y satirice como unas porciones inútiles.

¿Y no serán (preguntemos ahora) estas por-

(4) Apocal. 21. v. 2,



(8.)

ciones tan distinguidas un objeto de predileccion del Patrocinio universal que la Princesa del Paraiso tiene sobre toda la Iglesia? La que es tan solícita por el bien de toda ella, la que tanto la cuida, la que tanto la ampara, ¿no verá con ojos de especialísima ternura unas congregaciones de escogidos Christianos que se han establecido para hacer á esta misma Iglesia unos servicios tan relevantes? ¿No las cuidará, no las defenderá, no las protegerá con proteccion singularísima? No lo dudeis, Señores, no lo dudeis. Ellas son el objeto de un aprecio particular de la Patrona de la Iglesia, y por consiguiente de su especial cuidado y de sus maternales ternuras. MARIA, la amabilísima MARIA, que es el arcaduz por donde vienen á la Iglesia las bendiciones celestiales, es quien con sus ruegos, con sus instancias, con sus súplicas, las ha impetrado del alto Trono, para dárselas á ella como unos esquadrones que trabajen en su defensa. Ella las ha armado con las armas fuertísimas de las virtudes y de las letras: ella las ha fortalecido con las reglas y constituciones: ella las conserva y refuerza enviándolas en todos tiempos Varones excelentes llenos de ciencia y de virtud; y como son efectos de sus ruegos y mediacion, las mira con benignos

(9.)

ojos, las trae siempre baxo su manto, y todos los dias las llena y colma de mercedes singularísimas.

No ignorabais ¡ó Patriarcas santísimos! que fuisteis destinados para llevar á efecto estas piadosas fundaciones impetradas por la gran Reyna: vosotros que fuisteis los escogidos divinamente para ser los primeros Gefes de estas valientes tropas, no ignorabais, digo, que habian ellas de establecerse, disciplinarse y florecer baxo la benéfica sombra de esta benignísima Madre. Por eso á ella le encomendasteis la execucion feliz de vuestros piadosos proyectos: fundasteis vuestras reglas baxo sus poderosos auspicios: las criasteis con la dulce leche de su tiernísima devocion; y colocándolas baxo el manto de su proteccion benignísima, quisisteis que ella fuera la Patrona mas principal que las defendiese y guardase; mirando como cosa justa, que pues ellas habian de ser Estrellas luminosas, que deberian brillar en el Firmamento de la Iglesia: Estrellas que deberian iluminar las mentes de los otros Fieles: Estrellas, por último, que deberian pelear contra Sísara y contra sus tropas (5), contra la idolatría y la heregía, contra los vicios y costumbres

(5) Judic. 5. V. 20.



malas del mundo, presidiese sobre ellas la que se levanta como Aurora, la que resplandece como Luna, y la que brilla como Sol.

Esto solo es bastante para que ya infiramos que la Reyna amantísima mirará como un blanco digno de la singular proteccion que á las Religiones franquea, la acertada eleccion de sus Cabezas y Prelados. Porque si ellas han sido enviadas para utilidad de la Iglesia: si ellas no pueden ser felices en sí mismas si no estan bien regidas por unos Gefes y Superiores capaces de llenar estos sublimes fines, ya se cae de su peso el que la Reyna augusta quiera presidir en los Capítulos, estar en los consejos, intervenir en los pensamientos, y patrocinar las elecciones que se hacen de estas Guías, Gefes y Conductores que han de regirlas y gobernarlas. Si de esta verdad quereis, Señores, una figura que la confirme, uníos y trasportaos conmigo hasta los siglos mas remotos del Testamento antiguo (6). No veis al Eterno sentado como en solio en una zarza maravillosa que arde, mas no se quema? ¿No le ois que llama desde allí al afortunado Moyses, que á la falda del monte está pastoreando un rebaño? ¿No escuchais como lo constituye Gefe de

(6) Exod. 3. v. 3.

los Hebreos, y le encomienda, que sacándolos de aquella horrenda esclavitud con que penaban en Egipto, los conduzca á la tierra que en la cabeza de sus Padres les habia sido prometida? No es pues, desde el cielo desde donde lo elige, como despues eligió á Pablo (7): no es desde las nubes, como despues eligió á Elias (8): no es desde la tierra, como despues eligió á Eliseo (9); es sí desde una zarza, mas una zarza que se conserva verde entre los ardores del fuego, donde á este hombre escogido le da la investidura de Prelado de todo Israel; como para significar (10), que por medio de aquella Virgen, de quien era la zarza una expresa figura, habia de elegir en los tiempos preciosos de la Ley de gracia los Capitanes de su Milicia, los Fundadores de las Religiones, y los Prelados dignos que las habian de gobernar. Y si quereis mas, para ulterior confirmacion, volved los ojos al primer Sumo Sacerdote que gobernó á los Israelitas, elegido y elevado á tan sublime dignidad por medio de una vara, que milagrosamente se coronó de flores y

(7) Actorum 24. v. 24. (8) 2 Reg. cap. 6. v. 11.

(9) 3 Reg. 19. v. 16.

(10) Pensamiento de San Juan Damasceno en su Oracion primera de Assumpt. ibi: *Per Simulacrum quoddam, & umbram tantus Legislator, & Princeps creatus est.*



(12.)

frutos (\*), y que asimismo fué hermosa imagen de nuestra Patrona purísima.

Sí, Señores: ¿y qué, será posible que de este Patrocinio con que ella favorece á todas las Ordenes santas, y de esta Proteccion con que ella quiere intervenir á la eleccion de los Prelados, esté acaso excluida mi Seráfica Religion? Ah! Apelo, apelo al siglo 13. ¡Siglo décimotercio! ¡Qué teatro nos presenta! Los escándalos, la dissolution, el libertinage, todos los vicios corrian desbocados por el mundo. Los clamores de la impiedad habian llegado, como en tiempo de Noe, al trono del Señor, y exâcerbando su justa ira, tenia ya empuñados tres dardos de fuego para reducir al mundo á ceniza. (\*\*). ¡Pobre mundo! ¡tu vas á perecer! ¿Quién será poderoso á contener esa diestra armada? Mas yo me engaño, que ya el Iris de paz se ha puesto de por medio: ha interpuesto sus ruegos: ha prometido la reforma del mundo por medio de Domingo y Francisco: ha impetrado que por estos Varones justos, que habian conservádose inmunes, como otro Lot y como Noe, se fundasen dos Religiones, que con su sabiduría, con sus virtudes y

(\*) Núm. 17. V. 17. (\*\*). Ilmo. Cornejo Chron. de N. S. P. lib. 2, cap. 60.

(13.)

con sus exemplos renovasen la faz de la tierra, é hiciesen del todo mudar al mundo de semblante. El Juez severo se rinde á estas deprecaciones; suelta de la mano los dardos, y proroga al mundo por la intercesion de MARIA y por respeto de estos Fiadores la conservacion y subsistencia. He aquí al mundo conservado aún por la Religion Franciscana. He aquí la Religion del gran Francisco como un efecto de la impetracion de MARIA.

¿Y podrá causar maravilla que habiendo debido á ella su origen y principio, haya seguido debiendo una singular proteccion? Ah! ¡qué visible, qué amorosa, qué admirable se la ha dispensado hasta estos tiempos! El reconocimiento lo publicará siempre, y la Religion Franciscana se llenará siempre de gloria con el dulce recuerdo de las bondades y ternuras que ha debido á esta buena Madre. Pero yo, Señores, no tendré la imprudencia de imaginar que mi limitada Oracion pueda abarcar el inmenso cúmulo de tantas mercedes y gracias. Si bien ¿qué necesidad tengo para hacer una demostracion de este singular Patrocinio, de numerar tantos favores, quando uno solo de los que nos ha hecho MARIA confirma y encierra quanto en esta materia



(14.)

puede decirse y ponderarse. ¿No os parece que para que el mundo quedase persuadido perfectamente de que la Reyna augusta le profesa á la Orden Seráfica un entrañable amor, y de que la tiene baxo la sombra de un Patrocinio muy singular, bastaría que su Alteza baxase de su trono, y con aquella lengua misma que rebosa leche y miel, manifestase este tierno amor, y se dignase de hacer alarde de este singular Patrocinio? Bastaría ciertamente. Porque ¿quien en tal caso osaría poner duda en la verdad de sus palabras? Pues convénzase el mundo todo; y tú, Orden Seráfica, salta de júbilo y placer, porque ya ese favor, favor por cierto inmensamente superior á todos los esfuerzos de la mas tierna gratitud, ha mucho tiempo que te lo hizo esta amorosísima Madre. Registra tus fastos, repasa tus historias, (1) y en ellas hallarás que te sale al encuentro tu hija Benevenuta, ornamento de tus Terceros, y dándote los plácemes de tu envidiable dicha, te hace saber que la gran Reyna la vino á visitar; que habló con ella familiarmente, y que ha tenido la bondad de descubrirle que te ama mucho, y que te tiene baxo la sombra de su singular Patrocinio. ¿Qué otros testigos necesitamos?

(1) Wadingo año de 1282. Arbiol 3 part. cap. 28.

(15.)

¿Qué mas queremos para la convicción? ¿Qué mas para la gloria y júbilo? MARIA lo dixo: ella misma lo ha protestado. Basta, sobra.

— Pero si basta y sobra para colmarnos de una alta gloria una confesion de esta suerte, ¿de quanta no deberá llenarnos el motivo que ella expresó de este amor y este Patrocinio? Ah! El pasmo me trasporta y las bondades de esta Reyna me arrebatan fuera de mí. ¿Qué méritos, Señora, pueden alegar para esas singularidades unos pobrecillos hijos vuestros? ¿Qué podemos hacer, aunque consagráramos todas nuestras fatigas á glorificar vuestro nombre; aunque virtiésemos para amplificar vuestro culto todos nuestros sudores; aunque derramásemos para vuestra gloria y honor toda la sangre de nuestras venas; y aunque en los tormentos mas crueles profundiésemos nuestras vidas para añadir alguna joya, alguna estrella mas á la corona que está eniendoos? ¿Qué haríamos que no fuese un homenaje justo al mérito de vuestra dignidad, un tributo debido á la sublimidad de vuestro trono, una paga inferior á lo muchísimo que os debemos? Mas ¡o bondad de la gran Reyna! ¡O modestia singularísima! ¡O cortesía incomparable! ¡Me arrebató, Señores, me trasporto fuera de mí! ¡No sé como